ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 NOV 2026

ACTA N° 40

RES. N° 3091/026

Exp. 2026-25-1-002217

AdS/SS

VISTO: La solicitud formulada por Ceibal, referente al encuentro "Workshop Internacional Bebras 2027", a realizarse en la República Oriental del Uruguay durante el período comprendido entre el 10 y el 14 de mayo de 2027.

RESULTANDO: I) Que con fecha 17 de junio de 2026, Ceibal solicitó la declaración de interés de la referida actividad, en tanto la propuesta constituye una plataforma global para el desarrollo del pensamiento computacional y las ciencias de la computación, al tiempo que fomenta habilidades lógico-analíticas en estudiantes de todas las edades.

II) Que asimismo, cabe destacar que Uruguay se ha consolidado a nivel internacional como uno de los países con mayor participación estudiantil en relación con su matrícula y, en virtud de dicho liderazgo, ha sido seleccionado como anfitrión del mencionado evento, convirtiéndose en pionero en desarrollar este workshop en Latinoamérica.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas se pronuncia favorablemente respecto a la iniciativa, en tanto permitirá consolidar a nuestro país y a Ceibal como referentes de vanguardia en innovación educativa y tecnologías digitales, destacándose que dicha declaración no implicará erogación alguna para la Administración Nacional de Educación Pública.

II) Que División Jurídica informa que, desde el punto de vista jurídico, no hay objeciones que formular, por lo que sugiere acceder a la declaración de interés solicitada por Ceibal.

III) Que Asesoría Letrada con lo informado por División Jurídica, eleva las actuaciones a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el encuentro "Workshop Internacional Bebras 2027", a realizarse en la República Oriental del Uruguay durante el período comprendido entre el 10 y el 14 de mayo de 2027, organizado por Ceibal.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar amplia difusión a la referida actividad.

Comuníquese a Ceibal, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación y a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional, a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN

Mag. Prof. Sandra Cunha Rau
Secretaria Administrativa
ANEP – CODICEN